

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y Dña. María Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

DOTACIÓN DE RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO Y MEDIDAS SOBRE PLANIFICACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2020-21.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación es un derecho fundamental que nuestra Constitución brinda a todos los ciudadanos y ciudadanas en su artículo 27, también en tiempos difíciles como los que estamos viviendo. Y, además, establece que todos y todas debemos tener acceso al sistema educativo en igualdad de condiciones.

La Orden conjunta de las Consejerías de Salud, de Educación y Cultura y de Empleo, Investigación y Universidades, de 13 de marzo, por la que se adoptan medidas adicionales en relación con la pandemia global de Coronavirus (COVID-19), estableció la suspensión temporal de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de la enseñanza incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación con efectos a partir del día 16 de marzo de 2020.

Desde ese día los centros educativos de la Región de Murcia desempeñan su labor docente a distancia, acompañando el proceso de aprendizaje del alumnado a través de medios telemáticos u otros acordes con las circunstancias de los alumnos y alumnas. Este cambio de modelo, instantáneo y sin previo aviso, ha supuesto un enorme reto para el sistema educativo, cuya escasa digitalización está siendo un escollo para miles de alumnos/as y docentes. A esto debemos añadir que la enorme brecha digital que discrimina a esa parte importante del alumnado, el más vulnerable, es consecuencia directa de la enorme brecha social existente en nuestra Región.

En estas circunstancias, y ante la imposibilidad de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación, el sistema educativo deja de ser un elemento de equiparación social y pone en riesgo la continuidad educativa de una parte importante del alumnado. Por ello las administraciones educativas deben ofrecer una respuesta ejemplar, extraordinaria, para evitar que esta crisis sanitaria y social degeneren también en una crisis educativa.

Es necesario señalar que las únicas actuaciones que ha puesto en marcha, hasta la fecha, la Consejería de Educación y Cultura para luchar contra brecha digital en el ámbito educativo han sido la adquisición de 2.500 tarjetas SIM con datos móviles y la puesta en funcionamiento del servicio TeleEduca, orientado a facilitar al alumnado que no tiene acceso a los contenidos online, la impresión y envío a domicilio del material educativo elaborado por el profesorado. Al respecto debemos apuntar que la primera de esas medidas es absolutamente escasa, ya que no cubre ni una mínima parte del alumnado sin acceso a internet y no lo acompaña de dispositivos para su uso, y la segunda no está funcionando como de ella se esperaba, generando una gran frustración entre el alumnado y el profesorado.

El final del curso escolar 2019-20 requiere de una mayor inversión en recursos por parte del gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que ha de velar para que los centros educativos dispongan de los medios necesarios para garantizar su apertura para labores administrativas y de coordinación pedagógica, así como para una justa adaptación del currículo y evaluación del alumnado, que en ningún caso debe verse perjudicado por las excepcionales circunstancias.

Pero a la misma vez, la Consejería de Educación y Cultura debe comenzar a planificar el inicio del próximo curso escolar, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como aquellas que emanen de las reuniones que al respecto se celebren de la Conferencia Sectorial de Educación.

Desde el grupo municipal socialista consideramos que esta planificación debe realizarse con una estrecha coordinación entre las administraciones educativas (Ministerio, comunidades autónomas y ayuntamientos), siempre al amparo de lo dispuesto por las autoridades sanitarias. Además, es necesario convocar, a la mayor brevedad posible, EL Consejo Escolar de Alcantarilla y el Consejo Escolar de la Región de Murcia, como órganos superiores de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios en la Comunidad Autónoma, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la

CARM en materia de enseñanza no universitaria, con el objeto de poder estudiar y debatir la planificación del curso escolar 2020-21.

Estos órganos, igualmente, deberían pedir informe a las asociaciones de directores y directoras de centros educativos del Municipio de Alcantarilla y de la Región de Murcia, así como a aquellas organizaciones educativas que no forme parte de él, además de la aportación de expertos y expertas en la materia que puedan colaborar en esta ardua tarea.

A esta labor de planificación y programación debe acompañarle el compromiso de las administraciones para garantizar la dotación de recursos necesarios al sistema educativo que le permita adaptarse a la nueva normalidad.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS:

1. Convocar al **Consejo Escolar Municipal** para planificar **actuaciones para el final del presente curso y comienzo del próximo curso**, en lo referente a los espacios, forma de llevar el distanciamiento social en las aulas, adecuación de horarios y medidas a adoptar para impedir la brecha digital.
2. Instar a la Consejería de Educación y Cultura de la CARM a convocar, con la máxima urgencia, el Consejo Escolar de la Región de Murcia, para estudiar y debatir la planificación del curso escolar 2020-2021, favoreciendo la recepción y el estudio de informes de las asociaciones de directores y directoras de centros educativos de la Región de Murcia, así como de aquellas organizaciones educativas que no formen parte de este órgano, con la posibilidad de que colaboren con él, además, expertos y expertas en la materia.
3. Exigir al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que asuma sus competencias en materia educativa, garantizando la dotación de recursos necesarios a los centros educativos del municipio para garantizar la higiene y la seguridad de toda la comunidad educativa.
4. Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a garantizar los recursos y el presupuesto necesarios para la adaptación del sistema educativo a la nueva normalidad (reducción de ratios, aumento de las plantillas docentes, avance en la digitalización de la enseñanza, adquisición y préstamo de dispositivos móviles con acceso

a internet para el profesorado y para el alumnado sin recursos, garantía en la prestación eficiente de las becas de comedor...)

5. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a establecer definidas vías de comunicación y coordinación con los gobiernos locales para garantizar la adecuada colaboración entre ambas administraciones.
6. Que se informe de estos **ACUERDOS** mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 15 de mayo de 2020

El portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García